

cruces ó reliquias, ni un alfiler, ni una hebra de hilo (1). Ni la es lícito comprar, ni vender, ni cambiar, ni pedir prestado, ni destruir, ni retener á su antojo cosa alguna, aunque redunde en provecho de la Comunidad. Tampoco puede hacer suyo el producto de sus ahorros ó de su trabajo manual, ni apropiarse los regalos, limosnas ó recuerdos que se la ofrezcan en testimonio de afecto ó de gratitud, ni lo superfluo que posea. También la está prohibido dar limosnas ú objetos piadosos, como rosarios, cruces, libros, estampas, etc.; ni puede disponer á su arbitrio de las economías realizadas en los gastos personales ó con el ahorro del dinero destinado á algún viaje, porque todo esto es una usurpación del dominio que no tiene; es disponer de lo que no es suyo, como si lo fuera; y en sentir de San Gregorio, esto equivale á enajenar de sí el espíritu de religión, quedándose con sólo el hábito exterior. «Quien admite la propiedad, dice este »Santo Doctor, protesta con la obra que no tiene corazón »de religioso, porque la propiedad se lo robó y lo dejó sin »espíritu, y en su lugar puso el espíritu del mundo, que des- »preció» (2). Además, la religiosa debe tener por falta contra la pobreza el mero pensamiento consentido y el deseo deliberado de poseer lo que no la pertenece. La razón es, porque la ley cristiana es ante todo interior (3), y con todos habla el precepto divino: *No codiciarás los bienes ajenos* (4); y para la religiosa todo bien es ajeno, ya que en virtud del voto nada puede llamar suyo (5). En fin, y así expresamente lo enseña la Regla de San Benito: «La religiosa no tiene »dominio, ni aun en su cuerpo y voluntad» (6). Tan radical y absoluta es la renuncia que exige á la religiosa este voto.

(1) Mons. Gay, Pobreza.
 (2) Lib. 2, epíst. 22.
 (3) Prov. IV, 23.—Marc., VII, 21.—
 Psal. XLIV, 14.
 (4) Deut., V, 21.
 (5) Mons. Gay.
 (6) Regul., cap. 32.

¡Dichoso el que se empobrece de esta manera! ¡Feliz mil veces el que no posee otro bien que la pobreza del Salvador divino, que tan copiosamente ha enriquecido al mundo!, dice San Pablo (1).

Á las que presumen cohonestar sus habituales faltas de pobreza, alegando que las santas Reglas no obligan bajo pena de pecado, debo decirles que, aunque de suyo no obliga bajo pena de pecado una Regla donde se prescriba la pobreza, sin embargo, siempre que á esta prescripción se falte, cométese verdadero pecado; no, claro está, en razón de la Regla, sino á causa del voto con que se ha ligado quien la sigue (2). Lo mismo se ha de entender de cualesquiera otros puntos de Regla cuya observancia se haya prometido con voto; de suerte que, más ó menos grave, toda violación del voto de pobreza es un pecado múltiple, porque además de la falta contra esta virtud, implica una desobediencia, una injusticia, y por ser violación del voto, un pecado contra la religión y un verdadero sacrilegio (3). Ved aquí en resumen lo que tiene prohibido la religiosa, ligada con el voto de pobreza. Mas si la necesidad, utilidad ó conveniencia, racionalmente fundadas, exigen el uso de alguna de estas cosas no permitidas por el voto, debe recurrir á los superiores; y si éstos—pudiendo concederlo lícitamente—lo aprueban ó toleran sin reticencias ni consideraciones humanas, entonces podrá obrar con tranquila conciencia.

Toda esta doctrina está fundada en sentencias de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, en definiciones de los Concilios y en las Reglas de San Basilio (4), San Agustín (5), San Francisco de Asís (6), San Francisco de Sa-

(1) II. Corinth., VIII, 9.
 (2) Rodríguez, part. 3, trat. 3, cap. 10.
 (3) Mons. Gay, lug. cit.
 (4) Const. monást., cap. 35.
 (5) De vita cleric.
 (6) Tom. 3, Collat. 5.

les (1), San Ignacio de Loyola (2), las Constituciones de Santa Teresa (3) y en las vuestras, sin duda alguna.

Virtud. Pero Dios quiere á la religiosa, no sólo exterior, sino interiormente desasida de toda afición y apego á los bienes que ha renunciado; y este desasimiento interno constituye la virtud de la pobreza, la cual se distingue del voto, si bien ambas tienen un solo y único objeto. El voto nos despoja exteriormente de los bienes temporales; la virtud arranca de nuestra voluntad la afición ó apego á los mismos. El voto vacía las manos; la virtud vacía el corazón. La virtud de la pobreza es el fin del voto, y el voto no es sino el medio de practicar más perfectamente la virtud. De manera que puede faltarse á la virtud de la pobreza, sin detrimento del voto; mas no puede violarse el voto sin lastimar al mismo tiempo la virtud. Ésta tiene diversos grados, que yo reduzco á dos, porque son los más principales, y si los practicáis con perfección, seréis verdaderamente pobres de espíritu. El primero consiste en el

1.º DESASIMIENTO AFECTIVO DE TODAS LAS COSAS. Dios, dice el Doctor Angélico, no aprecia tanto la pobreza exterior de bienes temporales, cuanto el desafecto interior, en el cual estriba la esencia y la forma de la verdadera pobreza (4), y á ella refirióse el Apóstol cuando dijo: *Nada tenemos, en el afecto, y todo lo poseemos* (5), porque poseemos á Dios, dueño de todo. Y este desafecto interior debe extenderse, no sólo á las cosas que teníais en el siglo, sino también á todas cuantas pudierais adquirir, haciéndoos incapaces de adquirirlas como propietarias ó de usar de ellas á vuestro arbitrio. Y «esto, dice San Agustín, es dejar todo el mundo y todos los reinos é imperios de la tierra» (6).

(1) Carta 45.

(2) Constit., part. 6, cap. 2.

(3) Camin. perf., cap. 10.

(4) 2. 2, q. 248, art. 7, ad. 1.

(5) II. Corinth., VI, 10.

(6) Epíst. 34 ad Paulin.

«Todo el mundo deja, añade San Gregorio, quien deja cuanto tiene y cuanto desea tener, y aun el deseo de tenerlo, para imitar más perfectamente al Salvador» (1). «Jesucristo, escribe San Bernardo, no llamó bienaventurados á los pobres de bienes temporales, sino á los pobres de espíritu» (2). «Muchos filósofos—prosigue este Santo Doctor—dejaron todas las cosas, y se hicieron pobres por su voluntad; mas no con espíritu de pobreza, sino por vana gloria, para ser tenidos por sabios» (3). Y *Ananías y Safira vendieron su heredad*, no con espíritu puro de perfección, sino, como nota San Basilio, con espíritu de vanidad, para ser tenidos por perfectos (4); y el resultado descubrió como había sido fingido el espíritu, *reservando* secretamente *parte del precio* (5). «Tropiezo con pobres, dice San Agustín, y estoy buscando un pobre» (6). Quiere decir el santo, que, si bien abundan los pobres de bienes materiales, pero son muy pocos los de espíritu y afecto; y «éstos, afirma Santa Teresa, engañan al mundo, porque parecen pobres, y se engañan á sí mismos porque no lo son» (7).

Efectivamente: engañadas viven en este punto muchas religiosas, y no hallo palabras que expresen los sentimientos de compasión que inspira esta desgracia; porque es inconcebible, h. mías, que objetos de ningún valor intrínseco—por punto general—logren rendir y esclavizar un corazón enteramente consagrado al amor y servicio de Dios. «Lástima y compasión, dice Casiano, inspira la religiosa que, habiendo tenido alientos para menospreciar el mundo y cuanto hay en él, venga luego á aficionarse tanto á cosas bajas y menudas, que la turben é inquieten, como se in-

(1) Homil. 5, in Matth.

(2) Epíst. 100.

(3) Serm. 1, fest. Om. sanct.

(4) Serm. de inst. monach.

(5) Act., V, 1-10.

(6) Serm. 110, de temp.

(7) Camin. perf., cap. 2.

»quieta y turba un niño cuando le quitan un juguete, y la »impiden avanzar en el camino de la perfección á que aspira» (1); pues como escribe San Buenaventura, «si el espíritu anda abrumado con el peso de algún bien temporal, »¿cómo ha de levantar el vuelo en busca de su Dios?» *Cuando el profeta Elías fué arrebatado al cielo, arrojó hasta su manto* (2); y es que la materia sirve de estorbo al espíritu, cuando éste anhela unirse con su Amado. Por el contrario, dice San Agustín, «la pobreza de espíritu da grandes alas »que levantan rápidamente nuestro espíritu al cielo». Por eso—nota Santa Teresa—«cuando no anda medrado el »espíritu, unas naderías nos dan tan gran trabajo, como á »otros cosas grandes; y á pesar de ello presumimos de espirituales» (3). Así es, h. mías; muchas veces, en momentos de devoción sensible, nos decimos á nosotros mismos, sinceramente al parecer: «Yo no estoy atada á nada de este »mundo; todo me es indiferente; pueden los superiores disponer de mí á su arbitrio». Pero llega la ocasión en que Dios quiere probarnos; llega la hora del sacrificio, y un sinnúmero de aficiones escondidas en los repliegues del corazón se yerguen altivas para protestar con ingeniosas excusas y falsos razonamientos, que muestran con evidencia el verdadero estado de nuestra pobre alma, alimentada con bellas ilusiones y quiméricas esperanzas. Levántanse entonces—como heridas en lo vivo—el asimiento á la propia voluntad y juicio, la afición á los regalos y comodidades del cuerpo, el amor desordenado á los parientes, el excesivo cuidado de la salud, el demasiado apego al cargo ú oficio que nos ha confiado la obediencia ó á las prácticas de piedad y devoción, y aun á las penitencias y mortificaciones voluntarias. De suerte, que, creyendo ser *libres con la libertad de los hijos de*

(1) Collat. X, cap. 6.

(2) Reg., II, 11.—Eccli., XLVIII, 13.

(3) Vida, cap. 13.

Dios (1), somos esclavos, vergonzosamente esclavos de nuestras pasiones y aficiones desordenadas. Y así empleamos la vida y el amor de este corazón que ya no es nuestro, sino de Dios, el cual no se satisface con apariencias. En su nombre benditísimo, y por la paz de vuestras conciencias, os suplico meditéis estas palabras que escribía á sus monjas Santa Teresa de Jesús, al tratar este punto: «Crean, mis hijas, que todo se pasa muy presto (2); y más »habíamos de traer el pensamiento en cómo morir, que no »en cómo vivir (3). Libres quiere Dios á sus esposas; asidas á solo Él» (4).

No lo olvidéis, h. mías: libres quiere Dios á sus esposas y asidas á solo Él. No podía esta admirable santa resumir en menos palabras lo que constituye como la esencia y perfección de esta virtud maravillosa. Libres; esto es, interiormente desasidas aún de las cosas necesarias, y con mayor razón de las superfluas, y en esto consiste el segundo grado de esta virtud: en la

2.º PRIVACIÓN DE TODO LO SUPERFLUO. En efecto: la virtud de la pobreza exige de la religiosa el firme propósito de renunciar al uso de todas las cosas superfluas. Para acertar en la práctica de este segundo grado de pobreza, debéis tomar en cuenta que el regalo, la codicia y la honra vana suelen fingir necesidad donde no la hay. Y si deseáis una norma segura para no traspasar nunca los límites de lo necesario, escuchad á San Buenaventura: «Cuanto más entrañablemente amares la pobreza, tanto más útilmente juzgarás »de tu necesidad; y aquello has de tener por necesario, sin »lo cual no puedas decentemente pasar. Todo lo demás ni »lo has de tener ni pedir, ni desear, ni procurar, ni recibir, »aunque te lo ofrezcan de gracia, porque todo es super-

(1) Rom., VIII, 21.—Galat., V, 13.

(2) I. Corinth., VII, 31.

(3) Carta 64, tom. 1.

(4) Carta 65, tom. 1.

»fluo» (1). Y reduciendo á la práctica tan luminosa sentencia, en cuatro cosas principalmente ha de resplandecer este desasimiento y privación de lo superfluo: en la comida, en el vestido, en la cama y en la celda, contentándoos en cada una de estas cosas con lo necesario y conveniente, y dejando con gran rigor todo lo superfluo y demasiado, ya que, en sentir de San Basilio, «estas cosas se ordenan para remedio de nuestra necesidad, y no para cebo de nuestra vanidad» (2).

Comida. En primer lugar, pobre y frugal debe ser vuestro alimento, que sirva para reparar las fuerzas del cuerpo, y no para estimular el insaciable apetito de la gula; y esto lo evitaréis, alimentando á la vez vuestras almas con la devota atención á lo que entonces se está leyendo. *Comed lo que os pusieren delante*, según dijo Jesucristo á sus Apóstoles (3), y no pidáis nada extraordinario, sin apremiante necesidad. Lo que os sobre, dejadlo en la mesa, porque ya no os pertenece.

Vestido. Sea también vuestro hábito honesto, decente y uniforme, y usadlo sin afectación ni vanidad. No olvidéis nunca que el adorno que mejor os cuadra y que *habéis de llevar siempre en vuestro cuerpo*, es, como dice el Apóstol, *la mortificación de Jesús* (4).

Cama. Comparada con la que tuvo Cristo para morir, vuestra cama, aunque pobre y modesta, ha de pareceros harto regalada para que en ella descansa este *cuerpo de muerte* (5), enemigo del alma.

Celda. La celda sea como de pobre; limpia, sí, porque pobreza y limpieza, como buenas hermanas, deben andar siempre juntas; pero sin más muebles, libros, adornos ni

(1) Medit., cap. 44.

(2) Regul. 22.

(3) Luc., X, 8.

(4) Rom., XIII, 14—II. Corinth., IV, 10.

(5) Rom., VII, 24.

enseres que los permitidos por la Regla. Y como la religiosa no debe tener nada escondido, sino todo abierto y patente á los ojos de la Superiora, tampoco debe guardar nada cerrado con llave.

Espejo para mirarse, no lo necesita la religiosa, teniendo por Esposo á Cristo, *en quien no se sacian de mirar los ángeles* (1), y cuya incomparable hermosura (2) debe mirar y contemplar á menudo la religiosa para imitarla en lo posible; pues, como escribe el real Profeta, *toda la gloria de la hija del Rey*—esto es, del alma religiosa—*estriba*, no en la hermosura ó perfección exterior de su rostro, sino *en su interior*, en las virtudes de su corazón (3).

En una palabra, prescindid de todo lo superfluo y contentaos con lo necesario, imitando al Apóstol (4); pues, como nota Santo Tomás, «la religión es estado que profesa penitencia y desprecio de la gloria mundana; y como cada uno ha de vivir conforme á su estado, justo es que la religiosa se incline siempre á la aspereza y vileza en el vestido, en la cama, en la celda y comida que pide su profesión de penitencia, y de religiosa que vive al revés del mundo» (5). Además, ¿no habéis hecho voto de pobreza precisamente para descargaros de todas las cosas de la tierra? Pues obraríais contra este santo fin, si codiciarais las superfluas, para enredaros con los cuidados que andan con ellas. «Allá en el mundo, dice el P. Rodríguez, por ventura nos faltara mucho más; pues no es justo que en la Religión, donde venimos á mortificarnos y hacer penitencia, queramos más regalo y más comodidades de las que tendríamos fuera de ella» (6). «Determinámonos á ser pobres, escribe Santa Teresa—y es de gran merecimiento,—mas muchas veces

(1) I. Petr., I, 12.

(2) Psal. XLIV, 3.

(3) Psal. XLIV, 14.

(4) I. Timoth., VI, 8.

(5) 2. 2, q. 167, art. 6.

(6) Trat. 3, part. 3, cap. 6.

»tornamos á tener cuidado y diligencia para que no nos falte, no sólo lo necesario, sino lo superfluo» (1). Esta es la verdad, siquiera no pueda explicarse racionalmente. Quiero persuadirme de que obráis así, porque no habéis parado mientes en las imponderables ventajas que os proporciona vuestra profesión religiosa. ¡Cuántas veces, pensando en la dicha incomparable de vuestro felicísimo estado, me ha ocurrido esta reflexión: ¡Qué comodidad tan envidiable la de las religiosas! ¡hallarlo todo dentro de casa, sin tener que recurrir á ninguna industria, sin estar expuestas á los despiadados golpes de la fortuna, sin tener que sujetarse á tiránicos miramientos, seguras de no carecer más que de lo superfluo, que las daría más pena que placer!... Pero advertid, herm., que todo esto os lo da lo Providencia, como dice el P. Rodríguez (2), para que, desasidas de las cosas de la tierra, pongáis todo vuestro corazón en el cielo; todo esto os lo facilita Dios para que la solicitud y cuidado que habíais de poner en las cosas del mundo, y en buscar lo necesario para el sustento del cuerpo, la pongáis en agradar más y más á vuestro divino Esposo, y en crecer cada día en virtud y perfección, conforme á lo que dice el Profeta de los hijos de Israel: *Dióles el Señor las tierras de las naciones, y poseyeron las labores de los pueblos, para que guardasen sus mandamientos y observasen su santa Ley* (3).

Práctica. Ahora bien; deseáis saber si sois pobres de espíritu y si vais aprovechando en esta virtud? Mirad si os holgáis con los efectos de la pobreza, que son hambre, sed, cansancio, frío, calor, humillación, olvido y desprecio. Mirad si os holgáis con el hábito pobre y con el zapato viejo ó remendado; mirad si os entristecéis cuando os falta algo en la mesa, ó cuando no se acuerdan de vosotras, ó no os con-

(1) Vida, cap. 11.

(2) Part. 3, trat. 3, cap. 3.

(3) Psal. CIV, 44.

ceden lo que pedís ó deseáis, ó bien cuando la superiora os quita ó cambia alguna cosa de vuestro uso; porque si no os holgáis de ello, antes sentís repugnancia y dificultad, no habéis llegado á la perfección de la pobreza de espíritu (1). En una palabra, y esto es lo más seguro y aun lo más meritorio: seguid la vida común en todo, en el comer, en el vestir, en el trabajar, en las recreaciones, en todos los usos y costumbres de la casa, y aun en las prácticas de piedad, hablando en general; pues como dice San Pablo: *si todo me es lícito, no todo me es conveniente* (2); con sólo eso habréis excluído de un solo golpe todo lo superfluo, habréis sacrificado toda distinción entre «tuyo» y «mío», os habréis asegurado contra toda ilusión, y prevenido todas las sugerencias del amor propio (3). Y si os veis constreñidas por la necesidad á pedir alguna cosa extraordinaria, después de consultarlo con Dios, pedidla humildemente á vuestra Superiora, dispuestas á someteros á su parecer, sin réplica ni murmuración.

Más ¿para qué cansaros, h. mías, aduciendo nuevos razonamientos? Escuchad el último que me ocurre y que los resume todos. Si amásemos entrañablemente á Jesucristo, muy pronto seríamos verdaderos pobres de espíritu, como lo fué en extremo el Serafín llagado, San Francisco de Asís, por la misma razón, dice el Beato Juan de Ávila, esto es, por el abrasado amor que tuvo á Jesucristo. Por eso, arrebatado por amoroso impulso, exclamaba con frecuencia: ¡Dios mío y todas las cosas! (4); pues, como escribe el Santo Obispo de Ginebra, cuando el fuego del amor divino logra prender en un corazón, él mismo se despoja de toda afición terrena, de todo afecto mundano, como se arrojan á la calle los muebles y objetos de valor, cuando un edificio es presa de las

(1) Rodríguez, part. 3, trat. 3, cap. 6.

(2) I. Corinth., VI, 12.

(3) Mons. Gay. Pobreza.

(4) In ejus vita.

llamas (1). Ya lo dijo el Espíritu Santo: *Aunque el hombre, en precio del amor divino, diere todos sus caudales, los reputará por nada* (2). Y el Apóstol decía: *Todo lo miro como basura, por ganar á Cristo* (3).

¡Amor, amor, h. mías! Amemos mucho á Jesucristo, y os aseguro que holgarán todas las reglas y todos los grados y cuantos libros se han escrito en materia de pobreza. Seamos pobres de espíritu, no por la recompensa prometida á los mismos, sino por amor de Cristo; pues, como dice San Bernardo, «el puro amor de Dios no es jornalero, pero no carece de jornal; y el que le sirve sin interés, es digno de recibirlo muy copioso» (4). ¿Sabéis qué recompensa merece? La que Dios prometió á Abraham cuando le dijo: *No temas; yo seré tu galardón* (5). Que el Señor nos lo conceda á todos.

(1) *Espirit.*, part. 3, cap. 27.

(2) *Cant.* VIII, 7.

(3) *Philipp.*, III, 2.

(4) *Serm.* 83, in *Cant*

(5) *Génes.*, XV, 1.

DE LA CASTIDAD